

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA PARA
DESCENDIENTES JAPONESES 2019
(DOCUMENTOS PARA POSTULAR)

1. Formulario de postulación & Formulario de preferencia de colocación
(Disponible en la Pág. Web y en las instalaciones de esta Embajada)
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
(Estudiantes universitarios menores de 30 años, nacido entre el 02 de abril de 1989 y el 01 de abril de 2001).
3. Fotocopia de la constancia o certificado de notas universitario.
4. Constancia de matrícula de la universidad especificando la carrera y ciclo o año de estudios.
5. Fotocopia del certificado de suficiencia en idioma japonés (como mínimo nivel 3 del Noryokushiken o un equivalente (*))
**Consultar con la Embajada del Japón*
6. Currículo vitae no documentado.
7. Una fotografía tamaño carné o pasaporte.

Nota:

- Los documentos se presentan de forma física en fotocopia simple y en fólder manila.
- El horario de atención de la Sección Becas es de lunes a viernes, 8:30 a 12:15 y 14:00 a 16:30 horas.
- Los postulantes de provincias pueden enviar los documentos al Apartado Postal 3708 - Lima 100, o a la dirección Av. Javier Prado Oeste 757, Piso 16, Magdalena del Mar (Embajada del Japón - Sección Becas).
- Para mayor información llamar al teléfono directo: 219-9538 / central: 219-9500, página web: <http://www.pe.emb-japan.go.jp> o correo electrónico becasjapon@li.mofa.go.jp.
- La inscripción es del lunes 17 de diciembre del 2018 al jueves 7 de marzo del 2019.